

## Carta de difusión del proyecto

Estimado/a señor/a,

Nos ponemos en contacto con usted para informarle del Proyecto: **“Difusión y promoción del trabajo autónomo en la provincia de Málaga”** que en la actualidad llevamos a cabo desde la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (A.T.A.).

Dicho proyecto está financiado por la Diputación de Málaga, y surge de un convenio entre ambas entidades, que tiene su base en la subvención concedida a la Federación ATA, aprobado por el Pleno de la Corporación Provincial.

La Diputación de Málaga, a través del Servicio de Empleo, integrado en la Delegación de Empleo y Formación, tiene entre sus objetivos el apoyo al emprendimiento, constando la difusión y promoción del trabajo autónomo, en la provincia de Málaga.

La Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (A.T.A.), tiene entre sus principales objetivos tanto la defensa y la representación de las personas trabajadoras autónomas como el apoyo a la cultura emprendedora. Destacando el fomento y promoción del trabajo autónomo, y la formación.

El proyecto persigue la realización de actividades destinadas a capacitar a emprendedores/as y autónomos/as de la provincia de Málaga, que pretendan iniciar su actividad, así como aquéllos/as que ya la han iniciado, mediante Talleres formativos, Jornadas y Tutorización y análisis para la elaboración de planes de viabilidad, apoyando a las personas emprendedoras en el inicio de su actividad.

La Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (A.T.A.) quiere hacer partícipe de este proyecto a todas las administraciones y entidades que trabajan estrechamente con las personas trabajadoras por cuenta propia y las personas emprendedoras de nuestra provincia al objeto de, entre todos/as, colaborar en la consolidación de sus proyectos. Por ello, le ruego que si lo considera oportuno haga difusión, entre sus usuarios/as.

De igual forma, comunicamos que el presente proyecto continúa activo. Las personas interesadas pueden contactar en el teléfono 900 101 816 o en el correo-e [ata@ata.es](mailto:ata@ata.es).

Para concluir, comentarle que nuestra intervención es absolutamente gratuita.

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

  
Fdo.: Lorenzo Amor Acedo  
Presidente Federación ATA